



2.- DEFINICION DE LAS PARCELAS DEL CONDOMINIO C-18.

El CUADRO DE USOS PORMENORIZADOS Y APROVECHAMIENTOS POR PARCELA (P.16) del PLAN PARCIAL ATAMARIA define el condominio C-18 con los siguientes parámetros:

C-18

SUPERFICIE	15.344 M ²
USO	RESIDENCIAL (AC)
OCUPACION MAXIMA	20%
ALTURA MAXIMA	3 PLANTAS (10 m.)
EDIFICABILIDAD	0,28 M ² /M ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA MAXIMA	4.296 M ²

Mediante el presente ESTUDIO DE DETALLE se divide el condominio C-18 en TRES PARCELAS cuyos parámetros quedan definidos a continuación:

PARCELA C-18A.

SUPERFICIE	9.080 M ²
USO	RESIDENCIAL (AC)
OCUPACION MAXIMA	20%
ALTURA MAXIMA	3 PLANTAS (10 m.)
EDIFICABILIDAD	0,2835 M ² /M ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA MAXIMA	2.291 M ²

PARCELA C-18B.

SUPERFICIE	6.698 M ²
USO	RESIDENCIAL (AC)
OCUPACION MAXIMA	20%
ALTURA MAXIMA	3 PLANTAS (10 m.)
EDIFICABILIDAD	0,2835 M ² /M ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA MAXIMA	1.899 M ²



PARCELA C-18C.

SUPERFICIE	566 M ²
USO	RESIDENCIAL (AC)
OCUPACION MAXIMA	NO SE FIJA
ALTURA MAXIMA	3 PLANTAS (10 m.)
EDIFICABILIDAD	0,1873 M ² /M ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA MAXIMA	106 M ²

Las condiciones de retranqueo de la edificación que serán de aplicación en ambas fases con las contenidas en el PLAN PARCIAL (5 m) para su fachada al sistema local viario y demás lindes, salvo para la línea de separación entre las distintas parcelas que será de 3 metros.



CUADRO DEL ESTUDIO COMPARATIVO DEL APROVECHAMIENTO RESULTANTE DE LA APLICACION DE LAS DETERMINACIONES DEL PRESENTE PLAN PARCIAL QUE LE DA COBERTURA Y LAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO DE DETALLE.

PARCELA	SUPERFICIE M ²	EDIFICABILIDAD M ² /M ²	SUP. CONST. MAXIMA M ²
C-18 A	9.080	0,2835	2.291
C-18 B	6.698	0,2835	1.899
C-18 C	566	0,1873	106
TOTAL	15.344	0,2800	4.296
C-18	15.344	0,2800	4.296

DESCRIPCION DE LAS PARCELAS RESULTANTES.

C-18 A.

Tiene una cabida de 8.080 M² (OCHO MIL OCHENTA METROS CUADRADOS). Linda al Norte, línea límite del Plan Parcial en esa zona, y parte de la zona verde EZV7, al Sur con calle Atamaría y calle Nueva de la UE-AT1, y con la parcela C-18C, al Este con parcela C-18B creada por este Estudio de Detalle y Oeste con línea límite del Plan Parcial en esa zona.

Sus parámetros urbanísticos quedan definidos en la presente memoria, así como en su CEDULA URBANISTICA que forma parte del presente documento.

C-18 B.

Tiene una cabida de 6.698 M² (SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS). Linda al Norte, la zona verde del Plan Parcial EZV7, al Sur con calle Atamaría, al Este con el condominio C3c, al Oeste con la parcela C-18A creada por este Estudio de Detalle.

Sus parámetros urbanísticos quedan definidos en la presente memoria, así como en su CEDULA URBANISTICA que forma parte del presente documento.



C-18 C.

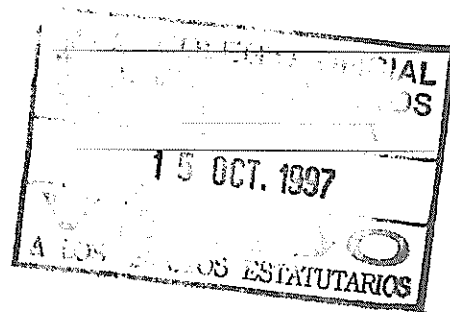
Tiene una cabida de 566 M² (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS). Linda al Norte y Oeste con parcela C-18A creada por este Estudio de Detalle, al Sur y el Este con calle Atamaría.

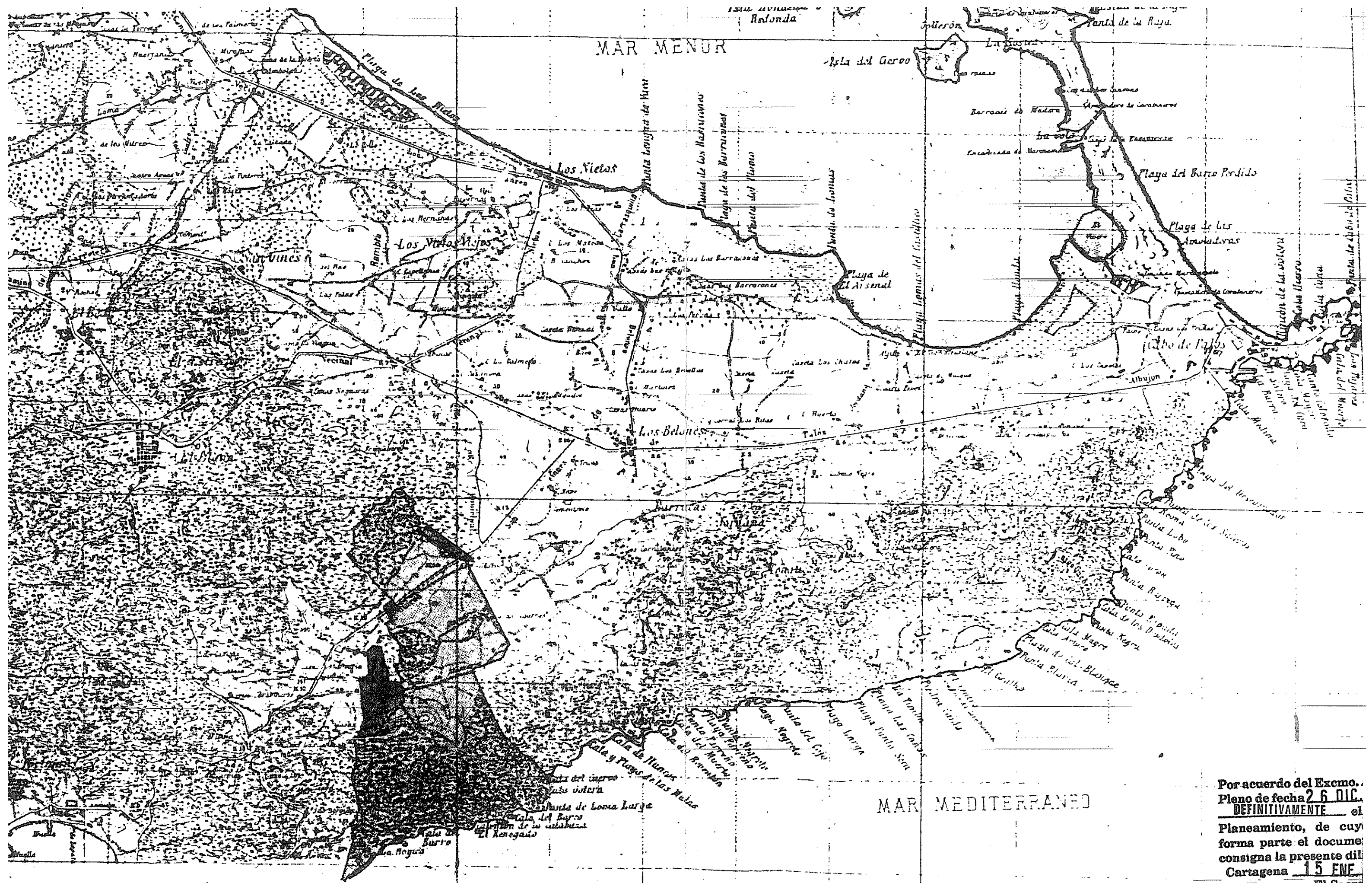
Sus parámetros urbanísticos quedan definidos en la presente memoria, así como en su CEDULA URBANISTICA que forma parte del presente documento.

No se considera necesario para el inequívoco entendimiento de lo que este Estudio de DETALLE realiza, ninguna otra información que la ya aportada en esta memoria así como en la información gráfica que completa la redacción del presente documento.

Cartagena, 3 de Octubre de 1.997.

LOS ARQUITECTOS,





Por acuerdo del Excmo. Pleno de fecha 26 DIC. **DEFINITIVAMENTE** el Planeamiento, de cuya forma parte el documento consigna la presente diligencia en 15 FNE. Cartagena



El Secre

EMPLAZAMIENTO

ZC	ZC4
EZV	EZV3
AC	AC38
PCC	PCC7
AC	AC3C
EZV	EZV7
EJ	EJ1
AC	AC18
ZC	ZC2
ZC	ZC3
AC	AC21
CZA	
AC	AC19
EJ	EJ3
EZV	EZV9
EZV	EZV11
AC	AC40Z
AC	AC4E1
AC	AC4Z



PARCELAS UNIFAMILIARES 56A HASTA 189 (EXCEPTO 142)

2

C-18B	
SUP. TERRENO	= 6698 m2.
EDIFICABILIDAD	= 0,2835 m2/m2
SUP. CONST. MAX.	= 1899 m2.
OCUPACION MAX.	= 20 %
MAXIMO No. PLTAS.	= 3

C-18A	
SUP. TERRENO	= 8080 m2.
EDIFICABILIDAD	= 0,2835 m2/m2
SUP. CONST. MAX.	= 2291 m2.
OCUPACION MAX.	= 20 %
MAXIMO No. PLTAS.	= 3

C-18C	
SUP. TERRENO	= 566 m2.
EDIFICABILIDAD	= 0,1873 m2/m2
SUP. CONST. MAX.	= 106 m2.
OCUPACION MAX.	= NO SE FIJA
MAXIMO No. PLTAS.	= 3

